

Fecha: La de la firma electrónica.

Expte.: Solicitud de información pública 2024/00000180-PID@

Asunto: Rdo. Respuesta de la Comisión Europea a consulta sobre  
clasificación de suelos urbanizables en Red Natura 2000

FEDERACIÓN ECOLOGISTA EN ACCIÓN –  
ANDALUCÍA

A/A D<sup>a</sup> Ana Isabel Aldarias Martos

Parque San Jerónimo

Sevilla - 41015

En virtud de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y demás normativa de aplicación, se remite la respuesta reciente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la consulta a la Comisión Europea sobre clasificación de suelos urbanizables en Espacios Red Natura 2000.

En concreto, se facilita la siguiente documentación:

- Oficio de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre dirigido a la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía.
- Respuesta de la Comisión Europea al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Respecto a la documentación facilitada, se ha subido a Consigna, pudiendo ser descargada del enlace que se indica a continuación por el plazo de tres meses:


<https://consigna.juntadeandalucia.es/07813a74a212cdfac5bfd3d19b9e103c>

En aplicación del artículo 15.5 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, se advierte que «*la normativa de protección de datos personales será de aplicación al tratamiento posterior de los obtenidos a través del ejercicio de del derecho de acceso*».

LA COORDINADORA GENERAL

Avda. Manuel Siurot n.º 50. 41071 Sevilla  
coord.dgenp.csmaea@juntadeandalucia.es



|  |                                |   |            |
|--|--------------------------------|---|------------|
|  | ANA WARLETA GONZALEZ           | 17/05/2024 11:54  | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN   | wIXoXCFDMKG39Q5886Y9GAB658PW7J | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |
|  |                                |   |            |